



Ayuntamiento de Coca

BOLSA DE TRABAJO VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS. LISTADO DE RESERVA

Comisión Calificadora:

Presidente: D. Luis Miguel Martín Fernández
Vocales: D. Francisco Javier Maroto Buenaposada
D^a. Ana González Carrión
D^a María Luisa Díez Arranz, representante del personal
laboral, excusa su asistencia por motivos personales.
Secretaria: D^a Pilar Magdaleno Sanz.

En el Ayuntamiento de Coca, siendo las 11:00 horas del día 18 de abril de 2017, se reúne la Comisión Calificadora, compuesta de la forma precedentemente señalada, al objeto de proceder a la valoración de las solicitudes presentadas en la convocatoria para creación de una bolsa de trabajo conjunta para las categorías profesionales incluidas en el Grupo 5 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ayuntamiento de Coca, cuyas bases fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2017.

Del examen minucioso de la documentación aportada se alcanza el siguiente resultado:

Candidatos admitidos	Puntuación
1.- Yolanda García Sanz	3,90
2.- Alicia Catalina Tapia	2,70
3.- José Vidal de la Viuda León	2,55
4.- María Ángeles López Martín	2,50
5.- Raquel Galindo García	2,05
6.- Miguel Ángel Ortega Nieto	2,00
7.- José Antonio Herrero Sastre	2,00
8.- Aranzazu Muñoz Rincón	2,00
9.- Ricardo García de la Fuente	2,00
10.- Seidou Sina Mannin	1,90
11.- José María Sastre García	1,85
12.- Jorge Daniel Acevedo García	1,70
13.- Santos Dueñas Gozalo	1,50
14.- Rebeca Isabel García Blanco	1,50
15.- Luis Alfonso Carabias Yusta	1,40
16.- Jorge Quinzano García	1,40
17.- David Palomares Galindo	1,30
18.- César Sanz Hernández	1,25
19.- Julio Argentino Verón	1,10
20.- Georgi Georgiev Stanev	1,10



Ayuntamiento de Coca

21.- Fernando Molinero Fresnillo	1,10
22.- Juan Manuel Marugán Alonso	1,05
23.- Clementina Paredes López	0,90
24.- Pedro Criado Tapias	0,80
25.- José Carlos de Santos García	0,70
26.- Sara Rubio Bernardos	0,70
27.- José Antonio Calvo Ledesma	0,55
28.- Miguel Ángel Gutiérrez María	0,55
29.- Marta García Rodríguez	0,55
30.- Najat Chigri	0,50
31.- Marta Luengo Villanueva	0,50
32.- Oscar Sánchez Mata	0,45
33.- Eva Salgado Tabares	0,30
34.- Andrés Mariano Acevedo García	0,20
35.- Francisco González Muñoz	0,00
36.- Juan José Arribas Aguilera	0,00
37.- Ángel González Garzón	0,00
38.- Juan Carlos Rubio Serrano	0,00
39.- Santiago Prieto Velázquez	0,00
40.- Darlin Sosa Díaz	0,00

En este estado se levanta la presente acta que tras su lectura firman los miembros de la Comisión.